



La Santa Sede

**DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II
AL NUEVO EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ
ANTE LA SANTA SEDE***

Sábado 28 de febrero de 1998

Señor Embajador:

Me es sumamente grato recibirle en este acto solemne en que me hace entrega de las Cartas Credenciales, que le acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Panamá ante la Santa Sede, y que me ofrece también la oportunidad de saludarle y darle mi más cordial bienvenida.

Agradezco de corazón el deferente mensaje que el Señor Presidente de la República, Dr. Ernesto Pérez Balladares, ha tenido a bien enviarme por mediación suya. Deseo corresponder al mismo manifestando mis mejores deseos de prosperidad y paz para el querido pueblo panameño. Por eso, le ruego, Señor Embajador, que se haga intérprete de ellos ante la más alta autoridad de su Nación.

2. Desde que Núñez de Balboa, atravesando sus tierras, descubriera el Océano Pacífico a la cultura europea, Panamá se ha distinguido por ser encrucijada entre las tierras americanas y los grandes mares que las rodean, especialmente tras la construcción del canal interoceánico que lleva su nombre. Cercano ya el momento en que su País asumirá la gestión de esta gran obra del ingenio humano, se prepara a dar también un paso decisivo en la vocación que el destino parece haberle asignado, de ser puente de comunicación y lugar de encuentro.

De este modo, el comienzo del tercer milenio adquiere para los panameños connotaciones muy particulares y les abre fundadas esperanzas de una sensible mejora en las condiciones de vida de sus gentes, una creciente afirmación de su propia identidad y un mayor protagonismo en la historia.

Además, la coincidencia de este acontecimiento con la celebración del Gran Jubileo del año 2000, ofrece al pueblo panameño una ocasión providencial para vivir con particular intensidad el "año de gracia" que la Iglesia proclama para todos los cristianos. En efecto, la tradición bíblica del Jubileo hunde sus raíces en el supremo dominio de Dios sobre la tierra y en su voluntad de ejercerlo en favor de los hombres, especialmente los más desheredados, abriendo especialmente para ellos nuevas posibilidades (cf. *Lv 25, 23*; *Tertio millennio adveniente*, 12-13). De esta experiencia profunda de fe en la intervención salvadora y providente del Señor nace en el hombre una actitud agradecida y al mismo tiempo respetuosa y responsable ante los bienes de la creación.

3. Estas perspectivas de un futuro prometedor son también un llamado a todos los panameños, y especialmente a sus representantes y a quienes tienen responsabilidades directas en la administración del bien común, para que las circunstancias favorables sean puestas al servicio de un progreso integral para todos los ciudadanos. En efecto, el simple incremento de los bienes materiales no es lo más importante en la vida de los hombres, de las empresas y de los pueblos. Por el contrario, "el desarrollo se vuelve contra aquellos mismos a quienes se desea beneficiar" (*Sollicitudo rei socialis*, 28) cuando se limita a la dimensión económica. "Por esto, es necesario esforzarse por implantar estilos de vida, a tenor de los cuales la búsqueda de la verdad, de la belleza y del bien, así como la comunión con los demás hombres para un crecimiento común sean los elementos que determinen las opciones del consumo, de los ahorros y de las inversiones" (*Centesimus annus*, 36).

Es, pues, de desear que las nuevas oportunidades sean aprovechadas para incrementar la solidaridad, especialmente con las personas y los grupos menos favorecidos, y potenciar con mayores esperanzas de éxito las iniciativas ya afrontadas por el Gobierno, encaminadas a promover las zonas más deprimidas del País o remediar las consecuencias producidas por las adversidades naturales, respetando siempre el debido protagonismo de cada sector, lo cual requiere contar con la participación de todos en la elaboración y realización de los proyectos. En efecto, la historia reciente de la humanidad demuestra cuánto sea efímero y frágil un desarrollo que, en aras de la máxima productividad de bienes materiales, sacrifica el papel primordial de la persona en toda actividad humana o explota de manera desmedida y destructiva una tierra que el Creador ha confiado al hombre como administrador responsable y respetuoso (cf. *Gn 1,28*).

4. Me complace constatar que las relaciones de su País con la Santa Sede están caracterizadas por el respeto mutuo y el espíritu de colaboración. Ellas son el reflejo de la íntima relación que une a la Iglesia con el pueblo panameño, al que ha servido y acompañado desde que la Cruz de Cristo fue plantada en esas tierras, proclamando e iluminando en sus hijos "la altísima vocación del hombre y la divina semilla que en éste se oculta" (*Gaudium et spes*, 3).

Conscientes de los valores que, inspirados por el Evangelio, ennoblecen a las personas y las naciones, los católicos sienten como un deber ineludible cooperar al bien común, poniendo a su servicio, además de las capacidades técnicas e intelectuales de cada uno, una especial

sensibilidad por los aspectos éticos y espirituales que dignifican y enriquecen al ser humano y sustentan su convivencia en sociedad. Proclamando la grandeza de la dignidad de la persona, creada y querida por Dios como imagen suya, redimida por Cristo y llamada a compartir con Él la gloria de la plena victoria sobre el mal y la muerte, la Iglesia, en el pleno respeto de las competencias que son propias de las autoridades públicas, contribuye al bien común de los ciudadanos, defendiendo sus derechos inalienables, como el respeto a la vida en cada una de sus etapas, la promoción de la familia, el cuidado de los más débiles y la oportunidad para todos de una educación integral, que incluya también las dimensión espiritual y religiosa propias del ser humano.

Estas relaciones, además, ponen de manifiesto la común estima por los valores humanos y espirituales que la Santa Sede proclama constantemente en los foros internacionales. Dichos valores necesitan ser afirmados con vigor en un momento histórico en que la comunicación y la interdependencia económica, política y cultural entre las naciones hacen necesario un frente común en las grandes opciones que pueden determinar el futuro de la humanidad. En efecto, es de capital importancia que, a pesar de las insidias de ciertos intereses inmediatos, se promuevan los derechos humanos en todo su alcance e integridad, como he recordado en mi último [mensaje para la Jornada Mundial de la Paz](#) (cf. n. 2), se continúe confiando en el diálogo como el mejor medio para resolver los conflictos y, en fin, se promueva una auténtica civilización de la vida y del amor.

5. Al terminar este encuentro, Señor Embajador, quiero confiarle que, a pesar de los años transcurridos desde mi Visita Pastoral en 1983, tengo muy vivo el recuerdo de Panamá, de sus comunidades eclesiales, sus familias y sus gentes. Como entonces, les deseo prosperidad y paz, pidiendo para todos el gran don de la esperanza que "ofrece motivaciones sólidas y profundas para el esfuerzo cotidiano en la transformación de la realidad para hacerla conforme al proyecto de Dios" (*Tertio millennio adveniente*, 46).

Con estos sentimientos, reitero mi cordial bienvenida a Usted y a su distinguida familia, a la vez que hago mis mejores votos para que su estancia en Roma sea muy grata y su misión produzca los frutos que todos esperamos para el bien de la querida Nación panameña.

**Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, vol. XXI, 1, p. 454-458.

L'Osservatore Romano 1.3.1998 p.5.

L'Osservatore Romano. Edición semanal en lengua española, n.10, p.9 (p.141)
